



Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº 14 Julio 2020



► www.larivada.com.ar



La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado.
FHyCS-UNaM

La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

Editor Responsable: Secretaría de Investigación y Postgrado.
FHyCS-UNaM.

Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

Nico Picatto
instagram.com/artepicatto

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decana: Mgter. Gisela Spasiuk

Vice Decano: Esp. Cristian Garrido

Secretario de Investigación: Mgter. Froilán Fernández

Secretario de Posgrado: Dr. Alejandro Oviedo

Director: Dr. Roberto Carlos Abinzano

(Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandjeri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Adriana Carísimo Otero
- Carmen Guadalupe Melo
- Christian N. Giménez

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Alejandra C. Detke (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Consejo de Redacción

- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lisandro Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Julia Renaut (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Apoyo Técnico

Federico Ramírez Domíñiko

Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Silvana Diedrich
Diego Pozzi

Diseño Web

Pedro Insfran

Web Master

Santiago Peralta

DOSSIER

1 Presentación

Políticas lingüísticas: categorías e intervenciones sobre las lenguas mayores de la región (español-guaraní-portugués)

Por Liliana Silvia Daviña, Marcela Wintoniuk, Alejandro Di Iorio

2 Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización

Por Elvira Narvaja de Arnoux

3 De “el español da batalla” a “la batalla por el español”. Ideologías lingüísticas en la prensa cultural argentina

contemporánea: el caso de la Revista Ñ
Por Daniela Lauria

4 Las lenguas oficiales del Mercosur en materiales didácticos de la escuela media argentina y brasileña: un (des)encuentro regional

Por Virginia Irene Rubio Scola

5 Hacer memoria. Intervenciones glotopolíticas, discursos sobre la lengua

Por María Teresa Celada

6 Identidades bilingües

Por Roberto Bein

7 Acciones de Gobernanza lingüística en la Universidad Nacional de Río Cuarto:

Programa Integral de Lenguas

Por Fabio Daniel Dandrea

8 La insostenible levedad de la ortografización del guaraní

Por Hedy Penner

9 Alfabetización semiótica en horizontes mestizo-criollos e interculturales

Por Raquel Alarcón y Froilán Fernández

10 Políticas Lingüísticas vecinales

Por Ana María Camblong



La insostenible levedad de la ortografización del guaraní

The Unbearable Lightness of the Guarani Orthographization

Hedy Penner*

Ingresado: 25/03/20 // Evaluado: 12/05/20 // Aprobado: 08/06/20

Resumen

En este trabajo, nos proponemos poner en perspectiva un aspecto de la glotopolítica de la lengua guaraní, la ortografización del guaraní. La elección de las letras del alfabeto, objeto de históricas disensiones entre guaraniólogos y cimiento de ideologías lingüísticas puristas, no debería representar un obstáculo para una escritura estandarizada. Sobre esta base, examinaremos la normativa de las cuatro reglas ortográficas adoptada por los organismos pertinentes y observaremos prácticas escriturales de los actores vinculados con dicha normativa. Esta mirada escrutadora nos parece tanto más necesaria cuanto que la escritura de gramáticos desde inicios de la gramatización del guaraní nunca fue una escritura estandarizada. Sin embargo, nunca ha obstaculizado la comunicación escrita, y tampoco hoy en el mundo digitalizado. Cabe preguntarse, por tanto, si la obsesiva focalización en la ortografía no nos desvía de lo esencial: que el guaraní se escriba y tenga lectores.

Palabras claves: glotopolítica - ortografía guaraní - prácticas escriturales - normativización

Abstract:

In this paper, we intend to put into perspective one aspect of the glotopolitics of the Guaraní language, the spelling of Guaraní. The choice of letters of the alphabet, the object of historical disagreements between Guaraníologists and the foundation of purist linguistic ideologies, should not represent an obstacle to a writing. On this basis, the regulations of the four spelling rules adopted by the relevant organizations will be examined and the scriptural practices of the actors linked to said regulations will be observed. This scrutinizing gaze seems all the more necessary since the writing of grammarians since the beginning of the grammarization of the Guaraní was never a standardized writing. However, it has never hindered written communication, and neither has it been in the digitalized world today. It is worth asking, therefore, if the obsessive focus on spelling does not deviate us from the essential: that the Guaraní is written and has readers.

Keywords: glotopolitics - guaraní spelling - scriptural practices - normativization

**Hedy Penner**

* Doctora por la Universidad de París. Fue docente en el Diploma Superior sobre Lengua, Bilingüismo Paraguayo y Educación. Actualmente se desempeña como docente investigadora en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Cómo citar este artículo:

Penner, Hedy (2020) "La insostenible levedad de la ortografización del guaraní". Revista La Rivada 8 (14), pp 135-159 <http://larivada.com.ar/index.php/numero-14/dossier/255-la-insostenible-levedad-de-la-ortografizacion-del-guarani>

...y el yndio también en su lengua...

En las dos décadas que duraron las sesiones del Concilio de Trento (1545-1565) no parece haberse debatido los problemas de la evangelización de los indios y en qué lenguas esto debía llevarse a cabo, quizás porque no hubo representación de obispos hispanoamericanos (cf. Tanacs 2002). Pero los decretos y normas tridentinos llegaron a las nacientes iglesias americanas a través de los concilios provinciales. De los tres concilios celebrados en Lima, es el tercero (1582-1583) que más relieve dio a temas como los métodos de evangelización, la valoración del indígena y las conversiones de los naturales, además de aclarar en qué lengua se debía “cristianizar” a los indígenas. En la *Doctrina Cristiana y Catecismo para la instrucción de los indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe*, de 1583-84, se aclara que:

El principal fin del catecismo y doctrina christiana es percibir los misterios de nuestra fée, pues con el espíritu creemos interiormente para ser justificados lo que interiormente confesamos con la boca para ser salvos, conforme al Apóstol, y así cada uno ha de ser de tal manera instruido que entienda la doctrina, el Hespañol en romance, y el yndio también en su lengua, pues de otra suerte, por muy bien que recite las cosas de Dios, con todo eso se quedará sin fruto su entendimiento como lo dice el mismo Apóstol. Por tanto ningún yndio sea de oy mas compelido a aprender en latín las oraciones o cartillas, pues les basta y aún les es muy mejor saberlo y decirlo en su lengua, y si alguno de ellos quisieren podrán también aprenderlo en romance, pues muchos le entienden entre ellos, fuera de esto no hay para que pedir otra lengua ninguna a los yndios. (Vargas Ugarte, 1952: Tomo I, p. cccxxv).

Se estableció que el *Catecismo breve para los rudos y ocupados* fuese traducido en quichua y el aymára, consideradas lenguas generales en el reino del Perú. En la Provincia del Paraguay, la Diócesis del Río de la Plata instaure por orden conciliar en el primer Sínodo de Asunción (1603) que los nativos serán evangelizados en lengua guaraní:

[...] por haber muchas lenguas en estas provincias y hacer traducción en cada una de ellas fuera confusión grandísima [...] además que hubiera pocos sacerdotes que quisieran doctrinar por no saber las lenguas nativas de tantas naciones, ordenamos y mandamos que la Doctrina y Catecismo que se ha de enseñar a los indios sea en la lengua guaraní por ser más clara y hablarse casi generalmente en estas provincias. (Melià, 2003: 66).

Con la decisión de convertir a los indígenas a la religión cristiana, pero en su propia lengua —o por lo menos en una de las variedades guaranícas—, se da apertura a una nueva era en el continente “americano”: la de recolectar pruebas de lenguas indígenas y describirlas. Para evangelizar, los misioneros debían aprender la lengua del indígena, y, para aprenderla, los misioneros debían contar con una descripción de la lengua. En Paraguay, algunos misioneros empiezan a estudiar el guaraní, definen con qué letras del latín y con qué diacríticos se representarán las unidades léxicas y cómo se demarcarán las palabras. Ya hacia fines del siglo XVI e inicios del XVII salen de prensa las primeras gramáticas y los primeros diccionarios. En la época, esto significaba plasmar la estructura de la lengua guaraní al modelo del latín y/o del griego,



lenguas que desde el punto de vista gramatical conocían los misioneros, más que sus propias lenguas maternas.

El trabajo de escrituración del guaraní permitió no sólo aprender la lengua, también difundirla y formar “escritores” indígenas, aunque en lo esencial fue una acción de hablantes no nativos o alóglotas para sus pares, también alóglotas. Quiere decir que la acción de escribir el guaraní fue más bien reservada a los misioneros, pese a que también hubo indígenas escribientes (¿copistas?) y redactores, pero se trataba “de una escripturalidad guiada y controlada” (Thun 2000: 13), al servicio de la política de evangelización de los misioneros europeos. Así también, y con mayor razón, la gramatización de la lengua, o, como aún se suele decir, la *reducción* de la lengua. No está de más aquí recordar que la primera gramática confeccionada por un guaranihablante materno aparece cuatro siglos después de la gramática de Anchieta (Ayala [1989], 1996)¹.

Prácticas escriturales de los gramáticos jesuitas: ¿grafía u ORTOgrafía?

Los primeros en elaborar una grafía para el guaraní fueron los misioneros, franciscanos y jesuitas. Tras la publicación de la gramática de Anchieta (1995) en Brasil, aparecieron en la Provincia del Paraguay gramáticas y diccionarios, siendo las más conocidas o importantes de la época colonial las obras de Aragona ([1625], 1974), Montoya (1639) y (1640)² y Restivo (1724). Junto con Guasch (1944) y Melià (2006), estos cinco gramáticos jesuitas cubren cuatro siglos de trabajo sobre la lengua guaraní. Si bien los autores se refieren a las obras de sus antecesores, cada uno adopta otra grafía, en general expuesta en las páginas iniciales de la gramática. Lamentablemente no poseemos un estudio sobre los cambios de escritura que se fueron dando en el curso del tiempo, ni tampoco sobre la coherencia interna, que sería de gran interés para las gramáticas de la época colonial. Por tanto, no estamos en condiciones de ofrecer un panorama de la evolución de los sistemas de escritura adoptados, las diferencias entre los autores ni las variaciones en un mismo autor. No obstante, no deja de ser de interés saber si estos gramáticos fueron elaborando una ortografía para el guaraní o si cada uno se limitó a crear su propio sistema, retomando ciertos aspectos de sus antecesores pero desechando otros. Se suele afirmar que los primeros gramáticos jesuitas fueron los que normativizaron o estandarizaron la escritura del guaraní. Ahora, ¿podemos hablar de una escritura normativizada, es decir de una ortografía, si cada autor adopta su propio sistema?

Quizá la descripción de algunos aspectos nos permita arrojar alguna luz sobre este asunto. Veamos la evolución gráfica de dos aspectos: la representación gráfica de la oclusiva glotal [ʔ] y la delimitación de palabras, ya que estos dos aspectos no se ven condicionados por la tecnología tipográfica de cada época. Si nos referiremos sólo a gramáticos jesuitas es (i) porque existe una relación entre ellos, en el sentido que los nuevos siempre estudiaron las obras de sus antecesores; (ii), porque todos fueron alóglotas, ya que aprendieron el guaraní de adultos; y (iii) las gramáticas están destinadas al aprendizaje del guaraní, aspecto que presumiblemente incide en las grafías adoptadas.

1 Agradezco a Ana Camblong de la Universidad Nacional de Misiones por poder acceder a la primera edición de la gramática de Valentín Ayala, publicada en Corrientes en 1989.

2 En 1625, el Padre Antonio Ruiz de Montoya había hecho ya un “arte y vocabulario”.



Representación de la oclusiva glotal [ʔ]

Por las descripciones gramaticales se sabe que la oclusiva glotal [ʔ] ya existió en algunas variedades guaraníicas de la época de la conquista, ya que fue percibida por los gramáticos misioneros, pese a que dicho sonido no existía en las lenguas que hablaban los misioneros. Por tanto, es comprensible que, aunque hayan percibido el sonido, no le hayan dado representación gráfica en forma de grafema independiente. Tomamos dos formas, generalmente mencionadas en todas las gramáticas, la afirmación “sí”, que actualmente tiende a ser escrita como *heẽ*, y la palabra que significa “dulce, sabroso”, escrita *he'ẽ*. La primera consta de tres segmentos³ y no presenta la oclusiva glotal [ʔ], la segunda de cuatro [hẽʔẽ] porque contiene la oclusiva glotal [ʔ].⁴

Hacia 1625 el napolitano Alonso de Aragona⁵ redactó su gramática que lamentablemente quedó inédita. En la transcripción del manuscrito efectuada por Bartomeu Melià, y publicada en 1974, éste introduce cambios en cuanto a los diacríticos (cf. Aragona [1625], 1974: 7). En las formas que damos a continuación adoptamos el diacrítico usado por el autor:

1. heê: “sí” (folio 26)
- heê: “dulce, sabroso” (folio 32⁶)

El autor representa las dos palabras como homógrafas. En su gramática, elaborada casi en la misma época, también Montoya⁷ grafica las palabras que hoy se escriben *heẽ*, para el significado de “sí”, y *he'ẽ* para el de “dulce, sabroso”, de la misma manera, pero con dos diacríticos sobre cada vocal⁸ (cf. Montoya (1640: 149):

2. hêê: “sí”
- hêê: “dulce, sabroso”

Nos sorprende la solución recargada que plantea el autor, cuando su antecesor, Aragona, propuso ya una solución simple, marcando sólo la vocal que recibe mayor intensidad sonora.

Se sabe que cuando Paulo Restivo⁹ retoma el diccionario de Montoya y lo edita en 1724, inserta cambios en varios sentidos, también en lo que respecta a la notación de las dos palabras en cuestión. Así, mantiene la entrada para la afirmación *heẽ*, pero no la del significado “dulce, sabroso”, que fonológicamente presenta la oclusiva glotal

3 O de dos sonidos si se considera que la vocal es larga.

4 Cabe aclarar que partimos del supuesto que las dos formas no eran homófonas en la época de Aragona y Montoya, y que la del significado “dulce, sabroso” se pronunciaba con la oclusiva glotal [ʔ].

5 Aragona llega a la Provincia del Paraguay en 1617, cuando contaba 22 años de edad.

6 Aragona (1625], 1974) no menciona el significado de “dulce, sabroso” para el guaraní, por lo que deducimos la forma *heẽ* sobre la base de la palabra escrita *ñe'ẽ* (“palabra, lengua, etc.”), que hoy se escribe *ñe'ẽ*.

7 Nacido en el mismo año que Aragona (i.e. 1585), Montoya viaja a la Provincia del Paraguay en 1607, donde permanece hasta 1638.

8 Reproducimos los diacríticos superpuestos y no consecutivos.

9 Nacido en 1658, Restivo permanece en la Provincia del Paraguay de 1692 hasta su muerte en 1740



[?]. Esta forma aparece en los ejemplos de otra entrada léxica, aunque escrita de la misma manera que la afirmación (cf. Restivo [1724], 1892: 258-259):

3. heê: “sí”
heê: “dulce, sabroso”

De hecho, Restivo retoma la grafía de Aragona, cuya obra debe haber conocido. Compararía con su predecesor la preocupación didáctica de la lengua y debe haber considerado más fácil la propuesta de Aragona.

Habría que esperar más de dos siglos para ver surgir a otro gramático jesuita: Antonio Guasch. Llegado a Paraguay en 1930 con el objetivo de estudiar el guaraní, publica su primera gramática en 1944, que también contiene su primer trabajo lexicográfico. En esta primera edición, el gramático escribe las palabras *heê* (afirmación) y *he'ê* (dulce, sabroso) de la siguiente manera (cf. Guasch 1944: 98 y 205):

4. hê'ê: “sí”
hê'ê: “dulce, sabroso”

En cuanto al apóstrofo, el autor aclara que “lo usamos para indicar una vocal destacada” (Guasch 1944: 16); en la cuarta edición de la gramática¹⁰ existe una cierta ambigüedad, porque, por un lado, usa aún la expresión de “destacada” (cf. 1976: 21), pero por otro lado, en la página anterior sostiene que “El apóstrofo (') representa una letra, un fonema verdadero y real.”¹¹, aunque pudo haber querido decir con ello que la vocal que sigue al apóstrofo siempre es destacada.

No obstante, la grafía cambia, en todo caso para la afirmación, pues la otra forma para el significado de “dulce, sabroso” no aparece en la gramática considerada cuarta edición (cf. Guasch, 1976: 210):

5. he'ê: “sí”

Es de suponer que utilizara la misma forma gráfica para “dulce, sabroso”, es decir *he'ê*. La diferencia gráfica entre las dos formas aparece de manera explícita en la cuarta edición del diccionario (cf. Guasch, 1961: 528), publicada antes que la gramática de 1976, lo que indica que se trata en realidad de la tercera edición, es decir (Guasch, 1956), como ya dijimos.

En el diccionario, la primera forma es representada como constando de tres letras o fonemas, la segunda de cuatro, notándose la nasalidad sólo sobre una de las vocales (Guasch, 1961: 528).

6. heê: “sí”
he'ê: “dulce, sabroso”

10 La cuarta edición de la Gramática reproduce el prólogo de la tercera edición, de 1956, y es básicamente una reproducción fotográfica de dicha edición.

11 Para el autor aún se trata de un fonema intervocálico.

De modo que sólo en la década del '60 se abandona la homografía y aparece traducida la realidad fonológica en la escritura de las dos palabras.¹²

La representación del padre Guasch es utilizada por Bartomeu Melià¹³ en su *Gramática pedagógica*, al igual que en otras obras suyas (cf. Melià, 2006: 89):

7. heẽ: “sí”
he'ẽ: “dulce, sabroso”

Aunque en la mencionada gramática la forma *he'ẽ* para el significado de “dulce, sabroso” no aparece, no cabe duda que así distinguía el autor los dos significados, también cuando se ocupó de reeditar las obras de Guasch transcribiendo los ejemplos en guaraní a la ortografía “moderna”.

Es imposible que los primeros gramáticos no hayan percibido la diferencia fónica entre *heẽ*, “sí” [*hẽẽ*] y *he'ẽ*, [*hẽ?ẽ*], “dulce, sabroso”. Sin embargo, representan las dos palabras —no homófonas— como homógrafas. La homografía persiste en las gramáticas de Aragona ([1625], 1974) hasta la de Guasch (1956), también en la de Guasch (1976).

Se pone en evidencia, además, que, aunque los autores no citan de modo explícito a sus antecesores, no cabe duda de que conocían sus obras, que emanaban además de la misma orden religiosa. No obstante, muestran tendencias a adoptar otra grafía en sus gramáticas, aunque resida sólo en un diacrítico. Así, Montoya (1640) se distancia de Aragona ([1625], 1974) agregando diacríticos, Restivo (1724) desecha la representación de Montoya (1640) quitando diacríticos, y adopta la forma de Aragona. Guasch (1944) también cae en la solución “homográfica”, para luego distanciarse de ella y representar las dos formas de modo más adecuado desde el punto de vista fonológico. Se puede decir que con Melià las dos representaciones adquieren naturaleza ortográfica.

En síntesis, la historia de la traducción de la oclusiva glotal [ʔ] en la escritura comienza como un fenómeno suprasegmental o acentual, interpretación que probablemente se vio condicionada por no conocer los gramáticos misioneros lenguas en las que este segmento es traducido en la escritura y por no existir aún un método propiamente científico para identificar las propiedades fonológicas de las lenguas.

Delimitación de palabras

La delimitación de las palabras gráficas desde inicios de la escrituralización del guaraní es otro aspecto que merece atención. En los textos editados en guaraní, en particular en diccionarios y gramáticas, no se plantea de manera explícita el tema de cómo separar las palabras en guaraní, lo que no significa que los autores no fueran conscientes de la problemática. En lo que sigue sólo examinaremos cómo los autores representan los sufijos (o las posposiciones, según la terminología que se utilice), que es el contexto que mayor problema presenta para la enunciación de una normativa clara.

12 Notemos que en los años sesenta Joan Rubin realizó su trabajo de campo en Paraguay para recolectar datos sobre el bilingüismo (cf. Rubin, 1969). Ella misma nombra a las personalidades con las que tuvo contacto, entre ellos a Guasch y también al gramático Decourd Larrosa. En su “Ortografía del idioma guaraní”, Decourd Larrosa aclara que: “una lingüista extranjera lo convenció de que la suspensión glotal no es acento sino fonema.” (Ñemity, 1980/6: 4). Presumimos que la idea de que [ʔ] es un segmento fonológico proviene de Joan Rubin.

13 Bartomeu Melià llega a Paraguay en 1954 y fallece en 2019, con casi 86 años de edad.



En cuanto a Aragona, todo indica que sí fue consciente: es prácticamente imposible detectar variación en sus notaciones. Tomemos como ejemplo el pluralizador *kuéra/nguéra* y el marcador de pasado *rānguéra* (grafías actuales), que aparecen varias veces en su gramática de 37 páginas o folios (cf. Aragona, [1625], 1974):

- | | | |
|----|---|----------|
| 8. | <i>tuguñcuera, acānguera, quñcecuera, chemarāngatucuera, chembaé-</i> | folio 14 |
| | <i>ranguera, cherembiaranguera</i> | |
| | <i>hechacarānguera, tañcuera</i> | folio 15 |
| | <i>omboèbaècuera, mboèbaèrānguera, ymboèharānguera,</i> | folio 22 |
| | <i>temimboècuera</i> | |

En todos los ejemplos, el autor mantiene los marcadores *kuéra/nguéra* y *rānguéra* unidos a la palabra que modifica; lo hace de modo sistemático también para los otros marcadores pospuestos, por ejemplo, para *rehe, pýpe, hápe, haguépe*, etc. En las densas obras de Montoya, sin embargo, existe variación. En Montoya ([1639: 214]) constatamos fácilmente variaciones como éstas:¹⁴

- | | | |
|----|------------------------------|---|
| 9. | Mbobĩ arapĩpe? | <i>Mbovy arapýpe</i> , “¿En cuántos días?” |
| | Mbobĩ ára rehé pe ereiapóne? | <i>Mbovy ára rehé pe erejapóne</i> , “¿En cuántos días lo harás?” |

En el primer ejemplo que da el autor, el morfema *pĩpe* (*pýpe*, “dentro de”) aparece unido al lexema; en el segundo, el morfema *rehé* (*rehe*, “por”) está separado de *ára* (“día”), al igual que *pe*¹⁵. Siguiendo el primer ejemplo, el autor debería haber notado *árarehépé*, o a la inversa, separar las unidades del primer ejemplo: *ára pĩpe*.

Resalta que Aragona manifiesta una clara tendencia a agrupar las unidades vinculadas al lexema base en una palabra gráfica, mientras que Montoya revela más bien la tendencia contraria, aunque no de modo sistemático.

Veamos ahora cómo procede Restivo. En los siguientes dos ejemplos, el autor pone en evidencia estrategias similares a las de Montoya (cf. Restivo, [1724], 1892: 230-231).

- | | | |
|-----|--------------------------|---|
| 10. | <i>Aracaerupi</i> | araka'erupi, “¿Por qué tiempo?” |
| | <i>Ara amo pĩpe yepe</i> | amóme ára amo pýpe jepe “Nunca volver a hacerlo otra vez” |

En el primer ejemplo, el morfema *rupi* se encuentra asociado a la forma que precede, mientras que en el siguiente todas las unidades de significado se separan.

Casi dos siglos después aparecen la gramática y el diccionario de Guasch. En lo que sigue, extraemos ejemplos con sufijos, el primero del diccionario (cf. Guasch, 1961: 702) y, el que sigue, de la gramática (cf. Guasch, 1976: 283):

14 Las traducciones dadas en (9), (10) y (11) son de los autores.

15 El morfema *pe* puede ser locativo o demostrativo, pero en este contexto no se entiende qué función cumple.

- | | | |
|-----|---|---|
| 11. | <i>Ne kyre'ỹ rupi, ne mba'e kuaáne</i> | “siendo diligente (estudiando), sabrás” |
| | <i>Mba'egui'pa, mba'erehepa, mba'erupí-
pa, mba'ehápa</i> | “¿por qué?, ¿por qué motivo?, ¿por qué
causa?” |

Es notoria la atención prestada a la delimitación de las palabras en las obras de Guasch. Sólo cuando son sufijos bisilábicos (*-rupi*, *-kuaa*), el autor los separa de la base léxica (*kyre'ỹ*, *mba'e*). Según esta estrategia también debería haber notado *mba'erehepa* (o *mba'e rehépa*), puesto que *rehe* es bisilábico.

El mismo criterio aplica Bartomeu Melià, escribiendo los sufijos de manera aislada cuando constan de dos a más sílabas, pero uniendo al lexema base los de una sílaba. Formas como las siguientes aparecen con frecuencia:

- | | | |
|-----|------------------------------|------------------------|
| 12. | - <i>guarani ñe'ẽme</i> | “en guaraní” |
| | - <i>guarani ñe'ẽ nguéra</i> | “palabras del guaraní” |
| | - <i>La Mancha'pegua</i> | “de La Mancha” |

Más allá del criterio de la cantidad de sílabas, el autor parece tomar en consideración el aspecto diacrónico en algunos casos, porque une a la palabra anterior sufijos de dos sílabas cuando los analiza como unidades morfológicas independientes: *pegua* estaría constituido de dos unidades morfológicas, *pe+gua*. Este criterio no deja de plantear problemas, en primer lugar, porque un usuario “común” no está en condiciones de hacer tal análisis, y, en segundo lugar, porque va en detrimento de la estrategia de ser más clara para los que no hablan guaraní, estrategia que Bartomeu Melià siempre ha aplicado.

Resumiendo, podemos decir que los cinco autores que han elaborado gramáticas y/o diccionarios ciertamente aplican una estrategia aunque no la enuncien como regla. Después de Aragona, quien marca una clara tendencia a unir los sufijos a la palabra que lleva el significado referencial, se empieza a instalar otro procedimiento, el que consiste en separar los sufijos del lexema base cuando cuentan con más de una sílaba. Pero ninguno de ellos es verdaderamente sistemático en ello, pues no siempre cumplen la “regla”, como vimos. Ahora, salvo la de Aragona, todas las gramáticas o diccionarios que examinamos fueron editadas, en otras palabras, las excepciones podrían ser atribuibles a deslices o correcciones de los copistas, tipógrafos o editores.¹⁶ De todas formas, debemos tener en cuenta que los textos que analizamos hoy día son los resultados de un trabajo progresivo. Como no contamos con la génesis de las obras, ya que no se poseen las anotaciones preliminares que llevaron al resultado final que hoy conocemos, no podemos saber a ciencia cierta si atribuir las “erratas” al autor.

Conclusiones

La evolución de la representación gráfica de las dos formas, una escrita hoy *heẽ*, y la otra [*hẽẽ*], a través de más de dos siglos es un tanto curiosa: en cierto modo, cada autor se demarca de su antecesor, pero sin romper la homografía, como si las dos for-

¹⁶ Valga la aclaración, sin embargo, que el códice de Aragona editado por Bartomeu Melià es la obra de un copista (cf. Aragona 1974: 6).



mas fuesen homófonas, cosa que, sin embargo, ningún autor afirma. Cuando Guasch rompe con la homografía, no duda en representar con apóstrofo la forma que significa “dulce, sabroso”, aclarando, además, (ya en 1976) que se trata de un “verdadero fonema”. Ahora, una vez adoptada una representación para los dos significados, los cinco autores las mantienen de manera invariable.

Este no es el caso con la delimitación de las palabras gráficas, donde sí observamos variaciones, en particular, cuando se trata de sufijos como hemos visto con algunos ejemplos. Con la excepción de Aragona, los autores siguientes tienden a delimitar de la palabra que porta el significado léxico los sufijos de más de una sílaba. Esto prueba que no procedieron de modo meramente intuitivo. No obstante, es probable que la estrategia de delimitación estuviera basada en una “intuición”. Cuando se aprende una lengua extranjera, y “ágrafa” tendemos a notar por separado cada unidad de significado, sea léxica o gramatical. En buena medida ésta fue la tendencia de los jesuitas en la época de la gramatización de la lengua.

Con sólo escudriñar dos paradigmas en las gramáticas y/o diccionarios de autores jesuitas del siglo XVII al XXI, se evidencian prácticas escriturales que van cambiando de un autor a otro, con mayor o menor consistencia, pero que no pueden ser consideradas ortografías. Aunque en muchos aspectos, la representación gráfica que utiliza cada autor quiera ser una propuesta de ortografía, por el solo hecho de intentar mantener la uniformidad gráfica, dicha práctica se limita a un solo autor, o a algunos de su entorno directo. De un autor a otro la propuesta cambia en algo y no se constituye en una práctica social, por lo menos no en el periodo colonial.

Ahora, esto no significa que las obras de gramáticos jesuitas aquí indagadas no hayan facilitado la ortografización del guaraní y no hayan servido de modelo o de referencia. Cabe preguntarnos si gracias al notable trabajo de gramatización de los jesuitas, sin olvidar las gramáticas de autores ya hablantes nativos del guaraní que empezaron a surgir a partir de los noventa¹⁷, se instauraron prácticas escriturales homogéneas.

Ortografización del guaraní: la disonancia entre el ser y el deber ser

La acción de elaborar una ortografía, una grafía considerada “correcta”, por tanto, vinculante en los textos públicos, “respetando una norma mucho más estricta y severa de lo que pedirían las necesidades funcionales comunicativas” (Rodríguez Macías, 2004: 116) forma parte de la acción de normativización de una lengua. Preferimos emplear aquí el concepto de ortografización porque es más preciso, dado que la normativización de una lengua incluye otras acciones, por ejemplo, la intervención en el léxico.

Teniendo en cuenta la no poca cantidad de propuestas y modelos de ortografización que entregaron los gramáticos jesuitas, se esperaría que, a la hora de requerir una grafía estandarizada, la definición de una ortografía no planteara mayores problemas, en todo caso no lingüísticos. La necesidad concreta se presenta con la implementación de un plan de educación bilingüe castellano-guaraní, ya que el guaraní fue elevado a lengua oficial. Este momento marca un hito en la historia de la normativización de la escritura, dado que el guaraní pasa a ser también lengua de enseñanza. Aunque la mentada implementación de la educación bilingüe no superara quizá nunca el centenar de escuelas, las instancias estatales, en particular el

17 Por ejemplo, Ayala (1989), Riart (1997), Zarratea (2002).



Ministerio de Educación, no podían ya prescindir de una ortografía oficial.¹⁸ Más aún a partir de 2010, cuando se sanciona la Ley de lenguas, en cuyo marco se crean dos organismos, la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y la Academia de la Lengua Guaraní (ALG), que tienen a su cargo la guaranización del Estado. La pregunta clave es entonces saber hoy, diez años después, con una mayor normativización de la lengua, se observan prácticas escriturales más “ortográficas”, es decir, que reflejen la aplicación de las reglas dictadas por los organismos estatales pertinentes.

Dado que la elección de los signos para representar una lengua es una de las primeras acciones normativizadoras, creemos conveniente presentar algunos hechos que permiten dimensionar los obstáculos en el camino hacia la anhelada “escritura correcta” del “guaraní.”

Los alfabetos oficiales: los vaivenes de una letra

El proceso de colonización en América abarcó también la escritura: los europeos importaron al Nuevo Mundo su propia escritura en letras y la inculcaron a las poblaciones que carecían de alfabeto. Se adoptó la escritura alfabética para todas las lenguas amerindias, entre ellas el guaraní. Para poner en marcha la reforma educativa de 1994 y poder elaborar los materiales educativos en guaraní, en el 2002, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) oficializó el siguiente grafemario de 33 letras:¹⁹.

13. a – ã – ch – e – ë – **g̃** – ç – h – i – ï – j –
k – l – m – mb – n – nd – ng – nt – ñ – o – ò –
p – r – rr – s – t – u – ù – v – y – ÿ – ‘

Según tenemos entendido, se trata del primer alfabeto oficial. Pero no se mantiene por mucho tiempo, ya que diez años después, se adopta la Ley de lenguas y, en el 2012, la Secretaría de Políticas Lingüísticas reduce el alfabeto a 32 letras: se trata del Alfabeto Oficial Provisional.²⁰ La letra quitada es la **g̃**:

14. a – ã – ch – e – ë – **g̃** – h – i – ï – j –
k – l – m – mb – n – nd – ng – nt – ñ – o – ò –
p – r – rr – s – t – u – ù – v – y – ÿ – ‘

Pero en 2015, tres años más tarde, se opera un nuevo cambio en el alfabeto, esta vez desde la Academia de la Lengua Guaraní.²¹ Se vuelve a reinstituír el *achegety* de 33 letras, incorporando de nuevo la mítica letra **g̃**, con lo cual el alfabeto cuenta “oficialmente con 33 fonemas y 33 grafemas”. Como hecho curioso, este alfabeto es el mismo que el Ministerio de Educación oficializó en el 2000, pero que luego se substituyó por otro, el alfabeto oficial

18 Con la reforma educativa de 1994, el guaraní se vuelve “visible” en las aulas escolares mediante un afiche que presentaba el *achegety* (el “abecedario”), un simbólico póster con las letras del guaraní editado por institutos privados de enseñanza del guaraní.

19 Resolución ministerial N° 10749 del 10 de diciembre de 2000.

20 Resolución N° 54 del 19/06/2012. Cabe aclarar que en la fecha aún no estaba instituida la Academia de la Lengua Guaraní (ALG).

21 Aprobado en la sesión del 5/11/2015. <http://www.abc.com.py/nacionales/guarani-con-alfabeto-oficial-1424011.html>. Cf. Resolución ministerial n° 71 del 26/04/2017.

provisional. Sucede que con este nuevo alfabeto oficial, que incluye de nuevo la letra **ḡ**, se da satisfacción al sector vinculado al Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní, la institución que mayor cantidad de profesores de guaraní forma en el país, varios de ellos miembros titulares de la Academia de la Lengua Guaraní. En “Las reglas ortográficas del guaraní”, la Academia aclara que “la lengua guaraní se puede escribir correctamente y de modo uniforme, por medio de cuatro reglas ortográficas”²², e introduce como primera “regla” el alfabeto oficial, aún vigente en la actualidad:

15. a – ã – ch – e – ě – **ḡ** – h – i – ï – j –
 k – l – m – mb – n – nd – ng – nt – ñ – o – õ –
 p – r – rr – s – t – u – ù – v – y – ÿ – ‘

En un período de sólo quince años se sucedieron tres alfabetos oficiales, todos por resolución ministerial. Cada cambio de normativa está relacionado con un cambio de institución y/o autoridad, y responde por tanto a intereses diferentes. En ninguna de las resoluciones se entregan argumentos del por qué se agrega o se quita la polémica letra **ḡ**.

En síntesis, de las 33 letras, ocho no forman parte del abecedario del español²³: las seis vocales nasales, la velar nasal **ḡ** ([ŋ]) y el apóstrofo llamado *puso* ([ʔ]):

16. ã – ě – ï – õ – ù – ÿ – **ḡ** – ‘

Las letras —o secuencias de letras— que el grafemario guaraní comparte con el del español no son hoy día objeto de mayor discordia²⁴, no así las ocho letras, en particular la letra **ḡ** y la letra apóstrofo ‘ (cf. Penner 2012). En las siguientes secciones, intentaremos mostrar las razones que obstaculizan su empleo u obligan a notarlas de manera variable.

Notación del *puso*: a veces sí, otras veces no

El estatus fonológico de la oclusión glotal /ʔ/ tarda siglos en ser reconocido y en traducirse en una letra. Si bien comienza a utilizarse el apóstrofo —a veces el guión— “para denotar un hiato que señala la frontera silábica en medio de palabra.” (Morínigo.1931: 36) o “para indicar una vocal destacada” (Guasch.1944: 16), la visión suprasegmental del periodo jesuítico perdura hasta la década de los sesenta²⁵. Cuando quedó demostrado que no representa un fenómeno vocálico o silábico, sino “una letra, un fonema verdadero y real” (Guasch 1956: 20), el apóstrofo va adquiriendo

22 En la página web, se aclara que se trata del “primer trabajo oficial concluido por la Academia de la Lengua Guaraní (ALG)”. Cf. <http://www.spl.gov.py/es/index.php/noticias/la-alg-presento-las-reglas-ortograficas-del-guarani>, publicado el 9/07/2016.

23 Tampoco los digrafos *mb*, *nd*, *ng* y *nt*, puesto que se trata de dos letras. Dos grafemas poseen otro valor fonético, a saber *ch* [tʃ] y *j* [dʒ].

24 Conste que en ciertas épocas los literatos manifestaron su desacuerdo con los gramáticos en cuanto a la representación de algunas letras.

25 En su “Ortografía del idioma guaraní”, Decourd Larrosa aclara: “una lingüista extranjera lo convenció de que la suspensión glotal no es acento sino fonema.” (Ñemity 1980/6: 4). Presumimos que fue la antropóloga Joan Rubin, a quien conoció en los años sesenta (cf. Rubin, ([1963], 1968, 1974).

estatus de letra, pero su uso se limita al contexto intervocálico de lexemas única y exclusivamente, como mostramos ya en el caso de *he'ẽ* (“dulce”):

- | | | |
|-----|---------------|-----------------------------------|
| 17. | <i>ka'i</i> | “mono” |
| | <i>ñe'ẽ</i> | “lengua, palabra” |
| | <i>kunu'ũ</i> | “cariño, ternura, caricia, mimo.” |

Una vez adoptado como grafema en el contexto intervocálico de lexemas, esta práctica se extiende de a poco a morfemas (ligados) con oclusiva glotal en posición inicial:

- | | | |
|-----|-------------|------------|
| 18. | <i>ʔi</i> | diminutivo |
| | <i>ʔy</i> | privativo |
| | <i>ʔari</i> | locativo |

Cuando un segmento, vocal a consonante, aparece en posición interna y final de palabra, como en *ka'i*, es probable que también ocurra en posición inicial de palabra. La consonante /ʔ/ no aparece en coda silábica (interna o final de palabra), puesto que la estructura silábica del guaraní no cuenta con coda silábica²⁶, pero /ʔ/ sí ocurre en posición de ataque, como en los ejemplos en (18). Por tanto, ocurre también en lexemas. No obstante, son pocos los autores que emplean el *puso* como consonante inicial de lexemas, más aún cuando el lexema aparece sin prefijos y sufijos. Así, un lexema con /ʔ/ en posición inicial, por ejemplo, /ʔara/ (“día, tiempo”), generalmente se escribe sin *puso* (*ára*), pero también se atestigua la escritura con *puso* (*ʔára*). ¿Pero qué pasa cuando se le añaden prefijos y sufijos? En (19) presentamos grafías atestiguadas para este lexema, siendo las más frecuentes las que están en la columna izquierda:

- | | | | |
|-----|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 19. | /ʔara/ | | |
| a. | <i>ko ára</i> | <i>ko'ára o ko 'ára</i> | “este día” |
| b. | <i>*hiára, hi'ára</i> | <i>hi'ára</i> | “su día” |
| c. | <i>aravo o ára vo</i> | <i>'aravo o 'ára vo</i> | “hora” |
| d. | <i>aravai o ára vai</i> | <i>'aravai o 'aravai</i> | “mal tiempo” |
| e. | <i>sánto ára</i> | <i>santo'ára o sánto 'ára</i> | “día del <i>santo</i> , cumpleaños” |

Las primeras dos formas, (19 a y b), reciben un prefijo: *ko-* y *hi-* respectivamente. Cuando se añade *ko-* al lexema /ʔara/, se constatan tres grafías alternativas, no así cuando se le añade *hi-*; grafías como **hi ára* o **hi 'ára* no se atestiguan. En los tres siguientes ejemplos, la representación gráfica está vinculada con la manera de delimitar las palabras, y ésta tiene consecuencias para la marcación del acento. Resalta que en estos casos aparecen aún más grafías alternativas.

Ahora, volviendo a las formas en (19 a y b), debemos tener en cuenta un aspecto importante. Si la forma fonológica de *ára* es /ʔara/ —y no nos cabe duda de ello—, entonces,

26 Aunque se deba admitir que a través de préstamos el guaraní ya dispone de sílabas cerradas, es decir de coda silábica.



¿cómo explicar la presencia del apóstrofo en *hi'ára*? No puede pertenecer al prefijo, ya que su estructura fonológica es /hi/ y no */hi?/27. Se puede presumir que en este caso el *puso* es una letra epentética, una letra que no pertenece ni al morfema *hi*, ni al lexema *ára*28. Al respecto, en las cuatro reglas ortográficas de la Academia sólo se hace mención del *puso* como letra, al destacar que en “este alfabeto no existen letras mudas ni con doble función” (SPL, 2017: 3), excluyendo así una eventual función de letra epentética y a la vez la de apóstrofo como signo de puntuación, además de que no permite decidir cuál es la representación correcta.

De hecho, el usuario debe tomar tres decisiones de manera consecutiva: (i) determinar si va a notar/escribir la palabra con *puso* inicial, (ii) determinar cómo va a separar o delimitar las unidades gráficas, (iii) una vez tomada estas dos decisiones, puede colocar el acento o tilde acentual de acuerdo a una regla (marcar el acento sólo cuando no recae en la última sílaba). Veremos más adelante (secciones 3.5. y 3.6.) si las reglas ortográficas oficiales permiten instaurar prácticas escriturales homogéneas.

La letra ñ en un mundo digitalizado

Hemos visto que los cambios de alfabeto oficial en los últimos veinte años obedecen única y exclusivamente a la reivindicación de la letra ñ, por parte de un sector de los guaraniólogos. En la actualidad sigue vigente el alfabeto con las 33 letras, que incluye esta letra fetiche.

Dado que el símbolo ñ no figura en los teclados, no basta con pulsar una tecla para obtener la letra en cuestión. El usuario la encuentra en dos fuentes expresamente diseñadas para el guaraní, Times Guaraní y Arial Guaraní, y las debe instalar para introducir dicha letra si utiliza el procesador de texto Word. Aunque optemos por escribir en una de estas dos fuentes, la inserción de ñ no está al alcance de un solo clic, sino que implica varias operaciones consecutivas29.

Tampoco el teclado de los celulares contiene esta letra, con lo cual la grafía debe ceñirse a las posibilidades que presentan las aplicaciones de WhatsApp o SMS, por ejemplo, pero no podrán ser ortográficas. Lo mismo ocurre en motores de búsqueda (como Google, Yahoo, Altavista, Bing o Mozilla Firefox30) y en las redes sociales en internet. Basta echar una mirada en las redes, la tan apreciada letra ñ de los sectores históricamente puristas brilla por su ausencia. Así escribe, por ejemplo, uno de los miembros en una carta dirigida al presidente de la Academia31:

20. Péicha ojapo hikuái ikatu kuaa haguãicha ojeporu meme ñ pytagua ñe'ẽ guaraní para guái. Ajeve ramo oĩma voi ñane ñe'ẽ ryepýpe; ojeporúma voi pe ipuháicha oñe'ẽnguévo, ymaite guive ha ko'agãite peve.

27 Es interesante que en muchas gramáticas justamente se sostiene que la oclusiva glotal pertenece a este morfema.

28 El francés presenta dos letras epentéticas, la “l” y la “r”. Por razones de pronunciación se insertan en ciertos contextos, por ejemplo, en “Mange-t-elle bien” (¿come [ella] bien?).

29 En las redes sociales se dan explicaciones sobre cómo obtener las letras correctas, por ejemplo: https://www.taringa.net/+info/acentos-para-el-idioma-guarani_x03yu. Consultado el 14-04-2020.

30 Desde 2016 está disponible *Aguaratata*, la versión guaraní de Mozilla Firefox, pero desconocemos si usuarios recurren a este buscador.

31 https://mbatovi.blogspot.com/2018_04_29_archive.html



En este extracto de la carta, las palabras que deberían escribirse con la letra *ḡ*, son escritas sin la tilde nasal superpuesta: *haguãicha* en vez de *haḡuãicha*, *ko'agãite* en vez de *ko'aḡãite*³². Es la estrategia que el autor emplea de modo sistemático, no sólo en sus escritos digitales sino también en ediciones impresas. Frente a esta escritura uniforme, existen aquellas que son variables, pero revelan mayor uniformización con el tiempo. Uno de los principales defensores de esta letra recurre aún al diacrítico circunflejo sobre todas las letras que requieren la tilde nasal, en el 2015 y en el 2017. Pero en el 2020 va introduciendo la tilde nasal sobre la *g* (*ḡ*), aunque de manera aleatoria³³:

21. *Guarani ñe'ê achegety* (alfabeto guaraní): *a - â - ch - e - ê - g - ḡ - h - i - î* 2015³⁴
- j - k - l - m - mb - n - nd - ng - nt - ñ - o - ô - p - r - rr - s - t - u - û - v - y -
ÿ - ' (-puso)
toḡuahê; arareñói niko ñyró ára 2017³⁵
peê pe-guapy; ñane ñe'ê; hablar es ñe'ê; llegar es ḡuahê 2020³⁶

La tilde nasal sobre la *g* (y sobre las vocales) es, de toda evidencia, el mayor problema con la tecnología digital, en particular, en ordenadores con sistema operativo Windows. Entonces, la tilde nasal de las siete letras es remplazada por el diacrítico “^”, el denominado acento circunflejo, práctica muy difundida hasta hoy aun entre aquellos que consideran que es un error ortográfico. Por lo visto, su inserción en Word implica menos operaciones que la inserción de la tilde nasal.

Al mismo tiempo, la paulatina introducción del grafema *ḡ* en los textos digitales en guaraní revela que no es imposible. Por ejemplo, en el sitio oficial de la SPL, esta letra suele estar representada según reza la primera regla, mostrando así su ejemplaridad:³⁷

22. *Paraguáipe oikóta Encuentro de Lingüística Indígena de Asunción, oñembosako'íva áḡa 8 guive 12 peve jasyokói ko 2019 arýpe; omono'ôséva ñe'êkuaahára ha ambueve tapicha omba'apóva ñe'ê ñeñongatu ha ñehesa'yijópe ha oñemoaranduséva-pe ã kuaapy oike añetéva ppykuéra ñe'ê rapereka ko'aḡaguápe, ha avei tembipuru pyahukuéra oñeñongatukuaa haḡua ñe'ê.*

En el extracto arriba, podemos observar que todas las letras “nasales” reciben la tilde nasal ~, tanto las que corresponden a vocales como la que representa la velar nasal ([ŋ]): *ḡ*. Este grafema aparece en tres ocurrencias: *áḡa, ko'aḡaguápe yhaḡua*.

En suma, los propios conceptores de las reglas ortográficas no las aplican de manera consistente, por diversas razones, unos porque implica tiempo, otros porque no adhieren a esta

32 En estos ejemplos, no aplicamos la regla que dice que en una sílaba no deben concurrir dos letras nasales; en vez de *haguãicha*, se debe escribir *haḡuãicha*.

33 Este autor es, sin duda, el guaraníólogo más prolífico en internet, aunque con trabajos muy repetidos, por ejemplo, “La escritura guaraní”, aparece en distintos sitios: <https://dgaleanolivera.wordpress.com/la-escritura-guarani-guarani-jehai-ndahasyiete/>; <http://lenguaguarani.blogspot.com/2015/05/la-escritura-guarani-guarani-jehai.html>; http://www.portalguarani.com/1006_david_a_galeano_olivera/26051_la_escritura_guarani_guarani_jehai_ohai_david_galeano_olivera.html

34 <http://lenguaguarani.blogspot.com/2015/05/la-escritura-guarani-guarani-jehai.html>

35 <http://lenguaguarani.blogspot.com/2017/12/>

36 http://lenguaguarani.blogspot.com/2020/03/nane-nee-guarani-clase-de-idioma_12.html

37 <http://www.spl.gov.py/gn/index.php/marandukuera/paraguaype-oikota-encuentro-de-linguistica-indigena>



letra por oposición a la ideología purista surgida en los años cincuenta, que concibe la lengua guaraní como un bebé de probeta. La historia dirá si algún día este grafema podrá ser insertado con un solo clic en los diferentes procesadores de texto. Todo dependerá de si las empresas de software aceptan desarrollar la posibilidad de insertar este grafema mediante una acción o comando simple, sabiendo que el guaraní cuenta con muy pocas palabras que presentan esta velar nasal³⁸.

¿Reglamentar los préstamos?

Veamos otros aspectos, el de la escritura de los préstamos, provenientes generalmente del castellano. La primera regla “ortográfica”, la que define el alfabeto, admite una sola letra que representa un sonido no existente en el guaraní antiguo: la “rr” o vibrante múltiple. Aunque sonido no propio del guaraní, sorprende que la Academia lo considera un “fonema propio” (SPL, 2017: 3). En todo caso, cabe preguntarnos si su inclusión se vio facilitada por no ser letra en el alfabeto español. Ahora podrán escribirse palabras como “cerro” y “reina”³⁹ con letras del guaraní —*sérro* y *rréina*—, pero más allá de esta concesión, para la Academia es intocable el axioma de los 33 grafemas.

No obstante, un sector de la Academia parece haber insistido en la necesidad de admitir otros fonemas o sonidos del castellano, fonemas representados por letras que pertenecen al alfabeto español, por ejemplo, las letras d, f y ll. Al respecto, la primera de las cuatro reglas ortográficas reza lo siguiente (cf. SPL, 2017: 3):

23. La Academia de la Lengua establece, igualmente, el uso de las letras D d, F f, y LL ll para escribir palabras provenientes de otras lenguas, una vez reglamentadas.

No obstante, no aclara la Academia cómo se debe comprender esto. Queda claro que dichas letras no forman parte del alfabeto oficial, ¿pero las palabras, “una vez reglamentadas”, sí serían consideradas guaraní? La Academia parece admitir que palabras no guaraníes —de cualquier otra lengua— pueden ser escritas con una de las tres letras mencionadas, pero no aclara si serán reconocidas como palabras del guaraní. Como buenos académicos, tanto los conservadores como los modernistas concuerdan en que no puede ser el usuario quien decida si palabras usadas desde hace siglos en enunciados en guaraní, como *che dúo*, *fidéo*, *réfere*, *llánta* o *válle*, forman parte del léxico del guaraní. Sea como sea, son las palabras escritas con una de dichas letras que están supeditadas al visto bueno de la Academia. Las incongruencias que flotan sobre esta normativa sólo se pueden explicar por desacuerdos entre los dos sectores. Es posible que los que lucharon por la “inclusión” de las letras f, f y ll se hayan dicho “más vale un mal acuerdo que ningún acuerdo”. La siguiente cita, del hermano del abande-

38 Las más frecuentes son *agã* (“ahora, hoy”) y las palabras derivadas, *ãgũi* (“cerca”), *gũagũi* (“anciana”), *gũahẽ* (“llegar”), *gũarã* (DEST), *hãgũã* (consecutivo), *karamẽgũã* (“baúl”).

39 Préstamos léxicos de vieja data: *sérro* entró en muchos topónimos, pero no solo, y *rréina*, por ejemplo, en la conocida canción *Che la reina* (hoy *Che la rréina*, cuyo texto fue escrito por Emiliano R. Fernández en 1928(<https://www.ultimahora.com/che-la-reina-n334028.html>)).

rado de las 33 letras, sector que preside la Academia de la Lengua Guaraní desde inicios de 2018, permite tomar la temperatura del desacuerdo⁴⁰:

24. A pesar de un amago que no ha cuajado en sistematización ni mucho menos en aceptación, algunos pseudo-técnicos del Gobierno han pretendido alterar el Alfabeto del idioma Guaraní, con la adición de los grafemas /d/, /f/ y /ll/.

Desde la histórica fecha de la adopción del alfabeto oficial, en 2015, el sector de los moder-nistas logró que se aprobara una primera lista de 54 palabras que “se pronuncian exactamente como [en] el castellano y significan la misma cosa”⁴¹. Para el proponente de la lista, se trata efectivamente de préstamos, con lo cual debemos suponer que ahora son palabras guaraníes, si bien escritas —alguna de ellas— con una letra que no está incluida en el alfabeto guaraní.

La inaplicable regla para el uso de la tilde acentual

La ortografía del español no sólo sirvió de modelo de referencia para la elección de las letras para escribir el guaraní, también lo fue para la marcación del acento de intensidad, que, como hemos visto, también fue practicada por los gramáticos jesuitas. Las reglas ortográficas del guaraní también incluyen una regla para aclarar cómo se ha de usar el acento tónico o tilde acentual (´). En (25) resumimos los puntos esenciales en cuatro partes (cf. SPL, 2017: 3):

25. a. La palabra solamente puede llevar una tilde acentual. La tilde acentual se marca cuando se halla ubicada antes del final de la palabra: *ára, purahéi*.
 b. Si en una palabra existen dos o más vocales tónicas, la tilde debe marcarse sobre la tónica de la derecha, siempre que no sea vocal final: *mbo'ehára*.
 c. Sobre las vocales nasales no se usa la tilde acentual: *mokõi, ko'ërõ, akãme*.
 d. La presente regla tiene como adicional complementaria la regla del acento tonal.

Lo estipulado en los puntos a y b es ya una práctica de larga data. Una palabra —gráfica se entiende— puede recibir un solo acento tónico y únicamente cuando no recae en la última sílaba. Los dos ejemplos que se mencionan son lexemas no segmentables. En el punto b, se resume la marcación de la tilde para cuando una palabra consta de varias unidades de significado; el ejemplo dado en la resolución equivale a un lexema seguido de un morfema:

40 https://www.taringa.net/+info/acentos-para-el-idioma-guarani_x03yu. El escrito no lleva fecha pero por un comentario con fecha del 2015 concluimos que data de ese año. Ver también en <https://www.studocu.com/es/document/universidad-nacional-de-asuncion/guarani-medico/apuntes/alfabeto-guarani/4299269/view>

41 Se trata de préstamos léxicos sin adaptación fonética propia: Arádo, arína, aléna, gálo, gása, garróte, galléta, gála, góma, kárro, karréta, karretílla, karóna, káusa, káña, kadéna, kerído, kerída, júgo, kámara, lóma, lómo, máta, mañéro, mánta, montúra, óro, ólla, pála, páso, pávo, paví, pelóta, péro, péso, pikána, pikéte, púta, púto, púnto, sérro, sesína, sigárro, sigarrílló, sínto, tóro, torúno, vakílla, vandído, vandída, välle, víno, vóla y volánte. Cf. <https://mbatovi.blogspot.com/2019/10/fueron-aprobados-por-la-comision-de-la.html>.



26. /mbo'ʔe/ + /'hára/ > mbo'ehára

Las cosas empiezan a complejizarse cuando se combinan dos símbolos para una misma función, como es el caso del acento gráfico, con una sola función, y de la tilde nasal, que cumula dos funciones. La nasalidad léxica de lexemas y morfemas se traduce en la escritura con la tilde nasal puesta sobre la vocal que recibe mayor carga fónica, y en algunos pocos casos en unidades que no poseen acento léxico. En este sentido, la tilde nasal cumple una función demarcadora. En el alfabeto, estas vocales obtienen estatus de letra: ã, ê, ï, õ, ù, ÿ. Entonces, un lexema como /mõ'kõĩ/⁴² (“dos”) se escribe con una letra nasal: *mokõi*. Si la palabra no fuese nasal, debería tildarse esa letra: **mokói*. Para no recargar las letras nasales con el acento gráfico, se parte de la base de que toda vocal nasal es acentuada. Aquí aparece un primer problema, porque no siempre es así. En los ejemplos mencionados en (25c), se exhibe una suerte de contraejemplo:

27. /kõ'ʔẽ/ + /rõ/ > ko'ẽrõ
/amanecer/ + /COND/ > “mañana”

Como en este caso la palabra posee dos tildes nasales, nos preguntamos sobre cuál de las sílabas recae el acento principal: ¿sobre 'ẽ o sobre rõ? De hecho, el acento principal recae en la segunda sílaba y no en la última (el morfema *-rõ* no posee acento léxico). En cambio, hay palabras (compuestas) con dos tildes nasales, en las que el acento de intensidad recae en la segunda sílaba marcada con tilde nasal, es decir, en la última sílaba:

28. /mĩtã/ + /põrã/ > mitãporã
/niño/ + /bello, bueno/ > “buen niño”
/ãkã + /hãtã/ > akãhatã
/cabeza/ + /dura/ > “cabezudo, travieso”

Siempre que una palabra contenga dos letras nasales (una unidad léxica nasal siempre es representada con una letra nasal), existirá ambigüedad para aplicar la regla. Pero tampoco podemos afirmar que la presencia de una tilde nasal en una palabra representa un caso claro para esta regla. Existen palabras en las que la sílaba que contiene la letra nasal no recibe el acento principal:

29. /mĩtã/ + /ʔi/ > mitã'ĩ
/niño/ + /pequeño/ > “niñito”

En este ejemplo, el acento principal recae en la última sílaba, pero, por ser final de palabra, no recibe la tilde acentual.

Las tres configuraciones anteriores (27, 28 y 29) nos permiten tener una idea más clara de lo que debería aclarar una regla de acentuación para el guaraní si quiere combinar dos

42 En algunas teorías segmentalistas se sostiene que la forma fonológica es /mo'kõĩ/ y que el fonema nasal /õ/ es responsable de la nasalización de los segmentos anteriores y posteriores cuando son transparentes al rasgo nasal.

diacríticos, las tildes nasal y acentual⁴³. Como hemos visto, la actual regla “Del uso de la tilde acentual” no puede en ningún caso ser aplicada ni mucho menos ser introducida en las escuelas, como sin dudas se pretende. Merece ser destacada la última frase de esta regla, un tanto oscura y no explicitada ni ejemplificada en ninguna parte de la resolución: “La presente regla tiene como adicional complementaria la regla del acento tonal”. ¿Será que se trata de una regla que aún no fue adoptada por la Academia?

Por supuesto, si las dos unidades se escribieran de manera separada, no se presentaría este problema: *mitã, porã, akã, hatã*. ‘i. Resulta que esta no es la tendencia de las normas adoptadas u observadas hoy, como veremos en la siguiente sección, aspecto que agrega aún mayor complejidad a la formulación de una regla ortográfica.

Delimitación de palabras: ¿regla para gramáticos?

Como hemos visto en una sección anterior (§2.2.), la delimitación de palabras —separadas entre sí por espacios— es probablemente uno de los aspectos que mayor heterogeneidad revela desde las prácticas escriturales de la colonia mayores. Las variaciones se dan tanto cuando se trata de prefijos (*ñane mba’e* o *ñanemba’e*, “lo nuestro”) como con sufijos: en otras palabras, tanto con unidades antepuestas como con unidades pospuestas al lexema base. Para la formulación de la cuarta regla, “De la formación de palabras”, la Academia de la Lengua Guaraní decidió basarse en una terminología que no facilita la aplicación de la regla. Estos son los puntos esenciales de la normativa (SPL, 2017: 4):

30. a. Los prefijos y sufijos que modifican al lexema base se unen al mismo:
Oporoquerogatseténiko
- b. Las posposiciones monosilábicas van unidas a su regente: *oúre, amógui*
- c. Las posposiciones polisilábicas NO van unidas a su regente: *ou rehe, amo guive*

Para poder aplicar esta regla, el usuario debe distinguir entre prefijo y sufijo, entre posposición y sufijo y entre lexema base y regente. Es probable que, en el ámbito escolar, el docente tenga que aclarar primero estos conceptos antes de que el alumno pueda aplicar la regla. En el ámbito de la lingüística, la distinción entre posposición y sufijo dista de ser clara; es más, no existe un verdadero consenso sobre la necesidad de diferenciarlos (cf. Gynan 2017: 109). En todo caso, el ejemplo expuesto en (30a) revela la tendencia actual de la ortografización en cuestión de delimitación de palabras: el lexema base *guata* recibe tres prefijos *o+poro+guero* y tres sufijos *se+té+niko*.

31. *O-poro-güero-guata-se-(e)té-niko*
3.ACT-alguien-FACT.COM-caminar-DESID-SUP-FOC

Todas las unidades que se unen a *-guata-* son, por tanto, afijos, incluso el enfatizador o focalizador *niko*, que muchos suelen separar del constituyente (cf. Cerno 2011). Finalmente,

43 En Penner y Bobadilla de Cazal (2011) se exponen las casi insolubles dificultades de formular una regla de acentuación simple pero coherente “jugando” con los dos diacríticos mencionados.

cabe preguntarnos si la distinción terminológica sufijo-posposición no interviene a posteriori, una vez decidido que si el morfema se une a la palabra es sufijo, si se separa es posposición. Pero esta hipótesis se invalida a la luz de lo que se afirma en (30 b y c), según las cuales se consideran posposiciones morfemas monosilábicos sin acento léxico como [re] y [gwi], que se unen a la palabra anterior, no así las “posposiciones bisilábicas”. Éstas no deben unirse a la palabra anterior, dice la Academia, adhiriéndose entonces a la forma de demarcar las palabras que aconsejaba Melià, que en cierto modo representa la tradición jesuítica.

¿Sufijo o posposición?, es la pregunta crucial para poder aplicar la regla de la “formación de palabras”, es decir, delimitación de palabras. Basta con observar prácticas ortográficas de textos elaborados por guaraniólogos del ámbito para concluir que no conducen a una escritura estandarizada. En el sitio oficial de la SPL aparecen los siguientes escritos para aclarar cuál es su misión, su visión y sus objetivos estratégicos⁴⁴:

32. Tembipota: Oisãmbyhy tembipota ojhape'apo, ojhapereka ha oñeñangarekoha^gua Paraguái ñe'ënguéra rehe.

Tembihecha: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporuoja *hagua* tetã ñe'ë *tee* mokõivéva; oñemomba'eguas rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.

Temimoĩmby rembipota:

Oñemombareteva'erã Paraguái ñe'ë *tee* mokõivéva ha opaichagua ñe'ë.

Oñemopyendava'erã temimoĩmby retepy omba'apo porãve ha omotenondévo tembiporãita.

Oñemokyre'ỹva'erã tapichakuérape okakuaavévo ko'ëreire, upéichape tomba'apo porãve.

Oñeñemboviruhetave va'erã ojejapopa *haguã* ojejaposéva.

Aunque redactados con esmero desde el punto de vista ortográfico, la delimitación de palabras no es consistente:

- El morfema /hãṅwã/ aparece tres veces: una vez unido al constituyente verbal (anterior) y dos veces separado. Además, las tres veces se escribe de manera diferente.
- El morfema /vãʔẽrã/ aparece cuatro veces: tres veces unido al constituyente verbal (anterior) y una vez separado.
- El morfema /tee/ aparece (dos veces) separado del sustantivo ñe'ë. No obstante, en el mensaje de apertura del sitio aparece unido (Elija una de las lenguas oficiales del Paraguay/*Eiporavo peteĩva Paraguái ñe'ëtee*)

Por cierto, es muy fácil advertir la ausencia de textos estandarizados en cuanto a la delimitación de palabras: con introducir las formas *ñe'ëtee* y *ñe'ëtee* en un buscador de internet estas variantes aparecen innumerables veces en textos de autores que se desenvuelven en el ámbito de la academia y de la SPL. En general, las delimitaciones gráficas presentan mayor variación cuando se trata de sufijos (o posposiciones).

La delimitación de palabras es, sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos para la definición de reglas claras y aplicables. El gramático Valentín Ayala, primer guaraní hablante en elaborar una gramática, dedica varias páginas a este tema, sin realmente lograr facilitar la tarea al usuario (cf. Ayala [1989], 1996: 18ss). En Penner y Bobadilla de Cazal (2011) también se intentó formular propuestas, basadas en

44 <http://www.spl.gov.py/gn/index.php/pns-rehegua/tembipota-ha-tembihecha>. Consultado el 23-03-2020.

el comportamiento de ciertos sufijos que engloban otros sufijos, permitiendo así al guaraní hablante (sic) identificar hasta dónde se extiende una palabra. No obstante, no son propuestas de aplicación fácil, en particular, para el ámbito escolar o para la enseñanza de la lengua.

En síntesis, formular una regla de delimitación de palabras sobre la base de si el morfema es sufijo o posposición, es probablemente una estrategia poco adecuada para vitalizar practicar escriturales, no sólo en el ámbito escolar, sobre todo en el ámbito de Estado, donde no abundan los funcionarios gramáticos.

Conclusiones

Es preciso admitir que la creación de organismos oficiales para el desarrollo y la implementación de políticas lingüísticas oficiales —lamentablemente— no ha contribuido a poner fin al histórico dilema de las letras del alfabeto, en particular aquellas letras que no existen en el alfabeto del español. ¿Simple coincidencia? Poco probable. Los vaivenes de la letra emblemática ç del sector purista y la exclusión *de facto* de letras —del alfabeto español— que permitan escribir palabras como préstamos, y no como palabras extranjeras, revela la fuerza de ideologías lingüísticas. Enfrascadas en una guerra sin fin, con batallas perdidas y otras ganadas, este sector mantiene su posición intransigente contra viento y marea, con la convicción de que con la fuerza de la ley “el pueblo” escribirá y hablará algún día como se debe.

Hemos demostrado que ninguna de las reglas es realmente aplicable: desde la *regla del alfabeto*, a la regla de acentuación y la regla de delimitación de palabras. La primera regla presenta inconsistencias lógicas porque admitirá letras para escribir préstamos, sin incorporarlas en el alfabeto guaraní; además, mantiene la letra ç, símbolo poco practicable y aplicado en el mundo digital. La segunda ignora alegremente la complejidad de la combinación de dos diacríticos (tilde acentual y tilde nasal), con lo cual se vuelve inoperante; la cuarta⁴⁵ se funda en una terminología gramatical equívoca, como colocando la carreta delante de los bueyes, puesto que el usuario debe saber primero si un morfema dado tiene estatus de sufijo o de posposición para saber si se junta a la palabra que antecede. Hemos visto que, para muchas configuraciones, la regla de acentuación y la de delimitación de palabras no dan respuesta.

Con esporádicas y breves observaciones de prácticas escriturales hemos podido constatar que no existe escritura homogénea, ni siquiera en los textos de actores que han impulsado las *cuatro reglas ortográficas*. No podemos saber a qué se debe esto, pero es un hecho. Aún la propia institución que ha dictado la resolución peca por textos *no ortográficos*, es decir, no aplica de manera consistente sus propias reglas. Por lo tanto, es difícil afirmar que la escritura del guaraní está estandarizada. No basta con poseer un texto jurídico que establezca el *deber ser*; si no existen prácticas escriturales que apliquen lo dispuesto y no existe un consenso social, no se puede hablar de estandarización de la escritura.

No obstante, los responsables ostentan plena convicción en la eficiencia de las cuatro reglas:

33. De ahora en más ya no van a ser las individualidades las que manejen la normativa ortográfica de la lengua guaraní. (D. Aguilera, ABC 08-09-2016)

45 No nos hemos ocupado de la tercera regla, llamada “De la formación de sílabas nasales”, en la que subyace una incompreensión del fenómeno de la nasalidad.



A partir de ahora vamos a tener todo unificado. Este trabajo fue a muerte. No fue fácil, pero finalmente llegamos a este acuerdo para demostrar la capacidad de nuestro idioma guaraní. (R. Silva, ABC 08-09-2016).

De modo fehaciente, estos miembros de la Academia destacan que las reglas permitirán unificar, es decir, estandarizar, la escritura del guaraní. Es más, uno de ellos afirma que “estas reglas ortográficas ya se utilizan hace más de 50 años, pero recién ahora se les está dando un carácter institucional”. (ABC, 2016). En la prensa no se han publicado voces discordantes, por lo menos no nos consta, y, al parecer, ni siquiera se emiten dudas sobre la utilidad de tales reglas, como si no existiera interés en discutir los aspectos que hacen a la normativización de la escritura del guaraní en la plaza pública, sea desde la sociedad en general o de parte de docentes de guaraní, que finalmente serán los responsables de aplicarlas y de sancionarlas. La creencia en la necesidad y utilidad de reglas ortográficas parece ser un sentimiento compartido por la gran mayoría de guaraniólogos. ¿Cómo explicar tal comunión de convicciones? Quizá debamos buscar la explicación en el mismo texto de la resolución, donde dice que “las reglas ortográficas posibilitan la escritura de esta lengua oficial en el proceso de normalización de su empleo en las Organizaciones y Entidades del Estado (OEE)” (SPL, 2017: 1). De hecho, el término de normalización aparece varias veces en el texto. Recordemos que la Ley de lenguas impone trabas para la normalización del guaraní: sólo puede iniciarse este proceso “una vez establecidos el alfabeto y la gramática oficial del idioma guaraní”, condición *sine qua non* precisada claramente en ocho artículos de la ley (cf. Niro, 2012; Penner, 2016). Esta condición fue objeto de críticas porque podría retardar por décadas la normalización del guaraní (cf. Zarratea, 2011). Con la resolución sobre las *Cuatro reglas ortográficas* y la recientemente publicada *Gramática guaraní* (ALG/GÑR, 2018) el campo está libre para entablar el escenario de la normalización. ¡Qué importa si las reglas ortográficas sean un tanto oscuras e inoperantes, lo importante ahora es llevar al guaraní placas, carteles, letreros, inscripciones, títulos, etc., y contar por fin con un paisaje lingüístico que refleje que no sólo ‘el pueblo’ es bilingüe, también el Estado! Poco importa que los guaranihablantes tengan que leer la versión castellana de un cartel para comprender la versión guaraní. En contrapartida, la gente seguirá moldeando sus escritos a su antojo en las redes sociales, y leer los de otros, digitales o editados en papel, con la suerte de que las letras de la discordia no obstaculizan la función de la comunicación escrita, como nos enseña no sólo la historia sino también la realidad actual. Finalmente, las redes sociales lo demuestran: nunca se ha escrito tanto en guaraní como hoy.

Referencias bibliográficas

ABC (2016) “La lengua guaraní ya tiene reglas ortográficas oficiales”. ABC del 8 de septiembre de 2016. <http://www.abc.com.py/edicion-imprensa/locales/la-lengua-guarani-ya-tiene-reglas-ortograficas-oficiales-1516440.html>

ALG/GÑR (Academia de la Lengua Guaraní/Guarani Ñe’ẽ Rerekuapavẽ (2018). *Gramática guaraní*. Servilibro, Asunción.



ANCHIETA, Joseph de ([1595], 1874, 1990) *Arte de gramatica da lingua mais usada na costa do Brasil*. Coimbra, Antônio de Mariz. Reimpresión: Leipzig, Julio Platzmann, 1874. Edición en fac-simil: São Paulo, Ediciones Loyola.

ARAGONA, Alonso de ([1625], 1974) "Breve introducción para aprender la lengua guaraní". Ms, ca. 1625. Edición: *Amerindia N° 4, Revue d'Ethnolinguistique Américainne*. Pp. 23-61 (Presentación, edición y notas por Bartomeu Melià s.j.).

AYALA, José Valentín ([1989], 1996) *Gramática guaraní*. Edición del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, República Argentina. Asunción, Centro Cultural "Leopoldo Marechal" de la Embajada Argentina en el Paraguay.

CERNO, Leonardo (2013) *El Guaraní Correntino. Fonología, Gramática, Textos*. Frankfurt am Main, Peter Lang.

DECOURD LARROSA, Reinaldo (1980) "Ortografía del idioma guaraní". *Ñemity* N° 6. Pp. 4-18.

GUASCH, Antonio (1944) *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. Primera edición. Villa Devoto, Germán José Rinsch. (Esta edición contiene un diccionario guaraní-castellano y castellano-guaraní)

GUASCH, Antonio (1948) *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. Segunda edición mejorada y acrecentada. Buenos Aires, Edición del Autor, Sarandi 65. (Esta edición contiene un diccionario guaraní-castellano y castellano-guaraní.)

GUASCH, Antonio (1956) *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. Tercera edición refundida y acrecentada. Asunción, Editor Casa América – Moreno Hermanos.

GUASCH, Antonio (1961) *Diccionario Castellano-Guaraní y Guaraní-Castellano*. Cuarta edición renovada y aumentada. Asunción, Ediciones Loyola.

GUASCH, Antonio (1976) *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. Cuarta edición refundida y acrecentada. Asunción, Editor Casa América – Moreno Hermanos.

GYNAN, Shaw (2017) "Morphological Glossing Conventions for the Representation of Paraguayan Guaraní". En ESTIGARRIBIA, Bruno; PINTA, Justin (ed.): *Guaraní Linguistics in the 21st Century*. Leiden, Brill's Studies in the Indigenous Languages of the Americas, Volume 14. Pp. 86–130.

LEY N° 4.251. DE LENGUAS. Gaceta Oficial de Publicaciones Oficiales de la República del Paraguay. Asunción, 31 de diciembre de 2010. Pp. 52-60.



MEC (Ministerio de Educación y Cultura) (2000) *Resolución n° 10749* por la cual se aprueba el documento “La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya”. Asunción, 10 de diciembre de 2000.

MELIÀ, Bartomeu (2003) *La Lengua Guaraní en el Paraguay colonial*. Asunción, CEPAG.

MELIÀ, Bartomeu (2006) *Guaraní Ñe'ẽ Paraguái - Gramática Pedagógica para hablantes de guaraní*. Asunción, Fe y Alegría.

MONTOYA, Antonio Ruiz de ([1640], 1994) *Arte y Vocabulario de la lengua guaraní*. Compuesto por el Padre Antonio Ruiz de la Compañía de Iesus, Dedicado a la Soberana Virgen Maria, Con priuilegio, Madrid, Iuan Sanchez. Edición facsímil 1994: Ediciones de Cultura Hispánica, AECl.

MONTOYA, Antonio Ruiz de (1639) *Tesoro de la lengua guaraní*. Compuesto por el Padre Antonio Ruiz de la Compañía de Iesus, Dedicado a la Soberana Virgen María, Con priuilegio, Madrid, Iuan Sanchez.

MORÍNIGO Marcos Augusto (1931) *Hispanismos en el guaraní*. Buenos Aires, Instituto de Filología, Colección de Estudios Indigenistas I.

NIRO, Mateo (2012) “Sobre consensos y disensos en la Ley de Lenguas del Paraguay”. En BOYER, Henri; PENNER, Hedy (ed.): *Le Paraguay bilingue / El Paraguay bilingüe*. Paris, L'Harmattan. Pp. 195- 219.

PENNER, Hedy (2012) “Efectos de la escritura(liza)ción del guaraní por y para hablantes no maternos de la lengua”. En RODRIGUES, José María (ed.): *Ciudadanía democrática y multilingüismo: la construcción de la identidad lingüística y cultural del MERCOSUR*. Asunción, CEADUC, Biblioteca Paraguaya de Antropología 85. Pp. 129-146.

PENNER, Hedy; Dora BOBADILLA DE CAZAL (2011) *Guía de estilo para una ortografía razonada del guaraní: Un instrumento práctico para profesionales*. Asunción, MEC-CIIE, Fundación en Alianza, Universidad Católica de Asunción.

RESTIVO, Paulo ([1724], 1892) *Linguae Guaraní Grammatica Hispanice*. Secundum libros Antonii Ruiz de Montoya, Simonis Bandini aloriumque, adjecto Particularum lexico... Nueva edición: In Aedibus Guihelmi Kohlhammer, Stuttgartiae MDCCCXCII, 330 pgs.

RIART, Gustavo Adolfo (1997): *Ñe'ẽ rape*. Asunción, El Lector.

RUBIN, Joan ([1963], 1968, 1974). *National Bilingualism in Paraguay*. Tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Yale, 308 págs. Primera edición en inglés: *National Bilingualism in Paraguay*. The Hague, Mouton, 135 págs. Primera



edición en español: *Bilingüismo nacional en el Paraguay*. México, Instituto Indigenista Interamericano, 188 págs.

SPL (Secretaría de Políticas Lingüísticas) (2012). *Resolución N°54* por la cual se establece un alfabeto oficial provisional para la escritura del idioma guaraní dentro del territorio de la República. Asunción, 19 de junio de 2012.

SPL (Secretaría de Políticas Lingüísticas) (2017). *Resolución N° 71* por la cual se refrendan las decisiones de la Academia de la Lengua Guaraní sobre las cuatro reglas ortográficas que regirán los usos oficiales de la lengua guaraní. Asunción, 26 de abril de 2017.

TÁNACS, Erika (2002) *El Concilio de Trento y las iglesias de la América española: la problemática de su falta de representación*. Fronteras de la Historia, núm. 7. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Pp. 117-140.

THUN, Harald (2000) "Evolución de la escrituralidad entre los indígenas guaraníes". En RIDRUEJO, Emilio; FUERTES, Mara (eds.): *I Simposio Antonio Tovar sobre lenguas amerindias*. Tordesillas, Casa del Tratado/Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Pp. 9-24.

VARGAS UGARTE, Rubén (1952) *Concilios Limenses (1551-1772)*. Tomos I y II. Lima, Tip. Peruana S.A.

ZARRATEA, Tadeo (2002) *Gramática Elemental de la Lengua Guaraní*. Asunción, Servilibro.

ZARRATEA, Tadeo (2011) *La ley de lenguas del Paraguay*. Asunción, Servilibro.



Universidad de Mar del Plata



SOPA

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

► www.larivada.com.ar